



Guatemala, 04 de noviembre de 2024  
Oficio Tesorería Vice Petén No. 27-2024

Pablo Morales Mejía  
Jefe de la Unidad Desconcentrada de  
Administración Financiera y Administrativa  
Viceministerio Encargado de Asuntos del Petén  
Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación

Estimado señor Morales:

Deseando que sus actividades profesionales y personales se desarrollen con éxito. De manera atenta me dirijo a usted en cumplimiento a **OFICIO CIRCULAR CSEIP-002-2024/pm** de fecha 24 de enero de 2024, Asunto: "**CUMPLIMIENTO DE LOS PLAZOS INFORMACIÓN PÚBLICA DE OFICIO**", la cual indica en su numeral 2. "*La información pública de oficio que están obligados a proporcionar en el ámbito de su competencia, deberá ser enviada a Comunicación Social e Información Pública a más tardar el día 5 de cada mes, correspondiente a las actuaciones del mes que anteceda...*".

En virtud de lo anterior, traslado cuadro de viáticos y/o boletos aéreos pagados por medio de Fondo Rotativo del Viceministerio Encargado de Asuntos del Petén durante el mes de **OCTUBRE 2024**.

Sin nada más que agregar me suscribo de usted muy atentamente

Ing. Gustavo Adolfo Arevalo Solís  
Encargado de Tesorería  
Viceministerio Encargado de Asuntos de Petén  
-MAGA-

C.c. archivo